



Ciencia y Tecnología
Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación



PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EJERCICIO 2026



2026
año de
**Margarita
Maza**

Av. Normalistas No. 800, Colinas de La Normal, CP. 44270, Guadalajara, Jal., México. Tel: (33) 3345 5200
www.ciatej.mxt

[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]



I. PRESENTACIÓN

El presente programa de capacitación busca garantizar el ejercicio del derecho fundamental de protección de datos personales mediante una capacitación estructurada y centrada en el deber de seguridad. Este plan establece las medidas administrativas, físicas y técnicas necesarias para prevenir el daño, pérdida, alteración o uso no autorizado de la información.

Lo anterior en cumplimiento al artículo 27 fracción VIII, 78 fracción VII de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO) y 48 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público, en el cual se establece que el Comité de Transparencia deberá establecer anualmente un programa de capacitación y actualización en materia de protección de datos personales.

II. OBJETIVO

- Profesionalizar a las y los servidores públicos, así como al personal en general para un mejor desempeño y desarrollo de sus funciones, con eficacia, eficiencia, honestidad y espíritu de servicio, con base en requisitos que los mismos deben cumplir.
- Consolidar una cultura de la protección de datos personales mediante la sensibilización, actualización continua de conocimiento y formación.

III. ESTRATEGIAS

El Comité de Transparencia, en colaboración con el área de Capacitación y Clima Organizacional con Perspectiva de Género, realizará un diagnóstico para identificar los requerimientos específicos de formación del personal. Este proceso permitirá determinar el nivel y tipo de capacitación necesaria según las responsabilidades de cada puesto.

El objetivo es asegurar que las personas servidoras públicas comprendan sus obligaciones y den cabal cumplimiento a los principios y deberes en materia de protección de datos personales, bajo las siguientes vertientes:





Perfil	Nivel a capacitar
Todo el personal	Básico
Operadores del sistema	Básico Intermedio
• Responsable del Sistema	Básico
• Administrador del sistema	Intermedio
	Avanzado

*Los perfiles se encuentran especificados en el documento de seguridad del CIATEJ, A.C.

Nivel básico. - Se considera obligatorio, para todo el personal del CIATEJ, A.C., este tiene como objetivo proporcionar los contenidos generales y fundamentales a aplicar en el ejercicio de sus funciones orientadas al cumplimiento de los principios, deberes y obligaciones en materia de protección de datos personales, mediante el conocimiento del marco jurídico que regula este derecho.

Nivel intermedio. - Está dirigido exclusivamente a aquellas personas servidoras públicas que tratan datos personales.

Nivel avanzado. - está dirigido a atender necesidades o problemáticas sobre aspectos particulares de la normatividad en materia de datos personales, este rubro está dirigido a los responsables y administradores del sistema los cuales pueden hacer adecuaciones al propio sistema.

Estos niveles versarán sobre las siguientes temáticas:

Nivel	Temática	Objetivo
Básico	• Introducción a la LGPDPPSO	Conocer los fundamentos de la LGPDPPSO, identificar los principios, deberes y obligaciones que por parte del CIATEJ, A.C. para el ejercicio de los derechos ARCO
	Sensibilización para la Transparencia y la Rendición de Cuentas	Se familiarice con el lenguaje político y jurídico del derecho a la información
Intermedio	• Esquemas de Mejores Prácticas en Materia de Protección de Datos	Promover el ejercicio de las mejores prácticas y generar una cultura de protección de datos personales desde un enfoque preventivo.

[Firmas manuscritas]



	Personales en el Sector Público	
	• Aviso de Privacidad	Identificar los elementos informativos que deberá contener el Aviso de Privacidad
Avanzado	Tratamiento de Datos Biométricos y Manejo de Incidentes de Seguridad de Datos Personales	Identificar los datos biométricos a través de medios digitales o electrónicos, con el objeto de que el tratamiento se realice de conformidad con los principios, deberes y obligaciones establecidas en la LFPDPPP y en la LGPDPPSO
	Sistema de Gestión de Seguridad de Datos Personales Sector Público	Identificar las fases del Sistema de Gestión para la Seguridad de Datos Personales

Para poder participar en los cursos intermedios y avanzados, todas las personas participantes deberán acreditar previamente los cursos del nivel anterior.

IV. RECURSOS

Ante la necesidad de optimizar los recursos institucionales y asegurar la formación continua, la Unidad de Transparencia, en coordinación con el área de Capacitación y Clima Organizacional con Perspectiva de Género, impartirá el curso: "Introducción a la LGPDPPSO". Esta iniciativa busca garantizar la cobertura del nivel básico de especialización, independientemente de la oferta académica externa que pueda presentar el órgano garante.

V. META

Se proyecta que la implementación de este programa fortalecerá la eficiencia de los procesos internos del CIATEJ, A.C., garantizando un tratamiento de datos personales alineado a los más altos estándares de seguridad. Asimismo, se busca asegurar la correcta gestión y atención de las solicitudes para el ejercicio de los Derechos ARCO.

A continuación, se detallan los cursos programados para el ciclo 2026:



[Firma manuscrita]



Nivel	Temática	Nº de personas
Básico	• Introducción a la LGPDPPSO	15
	Sensibilización para la Transparencia y la Rendición de Cuentas	0
Intermedio	• Esquemas de Mejores Prácticas en Materia de Protección de Datos Personales en el Sector Público	0
	• Aviso de Privacidad	0
Avanzado	Tratamiento de Datos Biométricos y Manejo de Incidentes de Seguridad de Datos Personales	0
	Sistema de Gestión de Seguridad de Datos Personales Sector Público	0

Aprobación. El presente Programa de capacitación se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Transparencia del CIATEJ, A.C. en la Primera Sesión Extraordinaria celebrada el 12 de marzo de 2026.

Dra. Citlalli Haidé Alzaga Sánchez

Presidenta del Comité de Transparencia del CIATEJ, A.C.

Mtra. Claudia Gómez Volquarts

Jefa de la Oficina de Representación en el CIATEJ, A.C., adscrita al Órgano Interno de Control en la SECIHTI.

Dr. Oscar Aguilar Juárez

Responsable del Área Coordinadora de Archivos del CIATEJ, A.C.



2026
año de
Margarita Maza